

Número 9

Diciembre 2023
Publicación Semestral

ISSN 2992-7404

Revista de la
Facultad de

DERECHO

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Universidad Veracruzana



REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Número 9, Julio-Diciembre de 2023

Dra. Araceli Reyes López

Directora de la Facultad de Derecho

Dr. Roberto Monroy García

Coordinador

Consejo editorial:

Dr. José Luis Zamora Valdés

Dr. José Lorenzo Álvarez Montero

Dr. José Luis Cuevas Gayosso

Dra. Erika Verónica Maldonado Méndez

Dra. Miriam de los Ángeles Díaz Córdoba

Dr. Jorge Martínez Martínez

Diseño de Portada:

Mtro. Josue Roberto Moya Romero

DR © Universidad Veracruzana

La Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, Año 5, número 9, Julio-Diciembre, de 2023 es una publicación semestral editada y distribuida por la Universidad Veracruzana a través de la Facultad de Derecho, Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán S/N, Zona Universitaria, C.P. 91090, Xalapa-Enríquez, Veracruz, México. Con certificado de reserva de derechos al Uso Exclusivo, No. 04-2018050209552200-203, de fecha 2 de mayo de 2018, con certificado de reserva de derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-040514214800-102, de fecha 5 de abril de 2022, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. La Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, es una publicación electrónica, que se rige por la política de libre acceso a la ciencia jurídica. ISSN 2992-7404, correo electrónico: rmonroy@uv.mx y página web: <https://www.uv.mx/derecho/revista-de-la-facultad-de-derecho-de-la-universidad-veracruzana/>. Coordinador del Comité editorial de la Facultad de Derecho y Coordinador responsable de la edición: Dr. Roberto Monroy García. Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente la postura del Comité editorial de la Facultad de Derecho, ni del Consejo editorial de la Revista. Cada autor se hace responsable de la originalidad de los contenidos y de las opiniones sustentadas en cada uno de los artículos. Se prohíbe la reproducción en cualquier forma de los contenidos en texto o en imágenes de esta publicación sin la autorización expresa del Comité editorial de la Facultad de Derecho de Universidad Veracruzana. La consulta de esta publicación es gratuita.

La difusión de fake news y su repercusión en los procesos electorales y la democracia en México.

The dissemination of fake news and its impact on electoral processes and democracy in Mexico

Dra. Rosalba Ceyani Zendejas Conde¹

Sumario:

Introducción **1.** Contextualización de la desinformación electoral en México. **2.** Impacto de las *fake news* en la democracia mexicana. **3.** Factores que facilitan la difusión de *fake news*. **4.** Estrategias de combate y regulación. **5.** Conclusiones. **6.** Fuentes de Consulta.

Resumen

Este artículo aborda la problemática de la difusión de *fake news* y su impacto en los procesos electorales y la democracia en México, es decir, se contextualiza la desinformación política, a través del análisis de su evolución histórica y los actores involucrados. Además, se exploran los factores que propician la propagación de información falsa y se proponen estrategias de combate y regulación, evaluando su efectividad, se concluye con recomendaciones para abordar este desafío en el contexto electoral mexicano.

Abstract

This article addresses the problem of the spread of fake news and its impact on electoral processes and democracy in Mexico, that is, political disinformation is contextualized, through the analysis of its historical evolution and the actors involved. In addition, the factors that promote the spread of false information are explored and combat and regulation strategies are proposed, evaluating their effectiveness, concluding with recommendations to address this challenge in the Mexican electoral context.

Palabras clave. - Fake News, alfabetización mediática, desinformación política, Inteligencia Artificial (IA)

¹ Licenciada en Derecho por la Universidad Veracruzana, Maestra en Derechos Humanos y Juicio de Amparo por la Universidad de Xalapa, Doctora en Derecho por la Universidad de Xalapa con distinción Magna Cum Laude. Cuenta con diversas publicaciones en materia jurídica y político-electoral. Actualmente se desempeña como consultora legal externa y docente en el ámbito del derecho en diversas instituciones educativas a nivel superior.

Key words. - Fake News, media literacy, political misinformation, artificial intelligence (AI).

Introducción.

En el actual contexto internacional, en el cual se tiene como pauta la creciente digitalización y el acceso masivo a la información, el fenómeno de difusión conocido como *fake news* surge como un desafío de gran relevancia para la salvaguarda de los procesos electorales y el correcto funcionamiento de los regímenes democráticos.

Por otro lado, es relevante destacar la influencia de la Inteligencia Artificial (IA), al ser utilizada para crear y difundir *fake news* de manera automatizada, por medio de los algoritmos de generación de texto que se vinculan con técnicas de aprendizaje automático los cuales producen contenido que imita el estilo humano, aumentando la velocidad de la propagación de información falsa.

Desde esa óptica, la celeridad con la que la información se propaga a través de plataformas digitales y redes sociales ha maximizado el impacto de las *fake news*, generando un entorno en el cual la verdad y la desinformación se encuentran en constante competencia.

Entendida como la propagación de información falsa para fines de engaño colectivo, la desinformación, sus tácticas y sus patrocinadores han llamado la atención de numerosas agencias y naciones por su explosivo crecimiento en la era digital y su potencial nocividad respecto a la dimensión epistémica de la democracia (Habermas, 2006).

Cabe mencionar que, este fenómeno no solo cuestiona directamente la calidad de la información a la que se encuentra expuesta la ciudadanía, sino que además se plantean desafíos significativos para la construcción de una opinión pública sólida y fundamentada, así como la preservación de la integridad electoral la cual implica garantizar la transparencia, la imparcialidad y la legitimidad de los procesos electorales, así como la confianza de la ciudadanía en dichos procesos.

En este sentido, la legitimidad electoral propicia a que la ciudadanía tenga la plena confianza de que sus votos cuentan de manera justa y precisa, aunado a que un proceso electoral íntegro reduce notoriamente el riesgo de conflictos postelectorales lo cual fortalece la estabilidad política. Por otro lado, cuando los ciudadanos confían en la integridad de los procesos electorales se incrementa la participación activa en el proceso promoviendo así una sana democracia, una credibilidad institucional y la prevención de prácticas corruptas en los procesos electorales promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Si dicho régimen, en su énfasis electoral, implica que el ciudadano equie responsablemente su voto con conocimiento para elegir prospectiva y retrospectivamente una opción política, la desinformación a gran escala interfiere perniciosamente en estos procesos, deteriorando la calidad del conocimiento público y exponiendo a los ciudadanos a ser sujetos de manipulación o confusión en momentos, como los electorales, en que necesitan claridad de juicio. (Dahl, 2000, citado en Stromback, 2008).

En este aspecto, la necesidad de combatir las fake news en México, se encuentra vinculada estrechamente con la protección de la integridad electoral, la confianza ciudadana y la estabilidad política los cuales son los elementos de todo sistema democrático.

1. Contextualización de la desinformación electoral en México.

La comprensión del contexto de la desinformación electoral en México, muestra una interacción compleja entre aspectos históricos, sociales y tecnológicos. Lo anterior, hace referencia a que, a lo largo de la historia política del país, se han experimentado diversos episodios donde la desinformación ha desempeñado un papel significativo desde rumores infundados hasta campañas maliciosas.

Sin embargo, las redes sociales y los medios nativos digitales nos muestran que hay formas de presentar y distribuir la información que permiten multiplicar la influencia, el acceso y la importancia de esas noticias. Nos parece que el gran desafío, para los medios tradicionales, es tratar de mantener su prestigio informativo y sus características de fuente principal de información y, al mismo tiempo, adaptarse a modelos más apropiados a las formas de consumir la información por parte de los internautas. (Parreira do Prado, 2019).

En este marco, el fenómeno de la propagación de las *fake news* se ve agravado por la falta de alfabetización mediática la cual hace referencia a la capacidad de los ciudadanos de comprender, analizar y evaluar de manera crítica los mensajes y contenidos mediáticos y a su vez a la polarización política la cual sostiene la creciente confrontación entre diferentes grupos políticos.

“...con los objetivos específicos de la desinformación, que puede buscar favorecer o perjudicar una candidatura determinada o a un partido o coalición; desacreditar el trabajo de las instituciones electorales, como el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) de las entidades federativas; polarizar a determinados sectores de la sociedad para poder movilizarlos o, bien, confundir a otros para poder desmotivarlos de participar; y, desde luego, reducir la credibilidad de los resultados... En el caso de México, también habría que sumar el papel que tienen, de un lado actores gubernamentales de primer nivel y, del otro, comentaristas y opinadores con espacios privilegiados en medios. Esto hace que las acciones para contrarrestar la desinformación sean mucho más complejas y requieran el compromiso de grupos e intereses en distintos niveles... así como los momentos de la desinformación en el proceso electoral.” (Guerrero, 2023).

Cabe destacar que, en la era digital, no basta con que cada individuo cuente con acceso a Internet o a las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC) sino que también es de suma relevancia que el Estado mexicano salvaguarde los derechos humanos digitales de los individuos y que además se promueva la alfabetización mediática. Por lo demás, la influencia de actores externos, a la par de la creciente dependencia de las redes sociales como fuentes de noticias, amplifica el impacto de la desinformación en los procesos electorales, entonces es por ello que emerge la importancia de que los ciudadanos aprendan a discernir entre noticias falsas y veraces al momento de navegar en Internet.

Mediante la promoción de la educación y el fomento de la alfabetización digital, este principio aspira a capacitar a los ciudadanos con el propósito de que puedan involucrarse de manera activa en la democracia electrónica, lo cual simultáneamente refuerza la participación democrática en la época digital. (Zendejas, 2024).

Otro punto que se debe destacar al abordar el tema de las *fake news* que las cuales traen como consecuencia la desinformación, es el tema de la Inteligencia Artificial (IA), ya que esta contribuye a la segmentación precisa de las audiencias en línea, lo cual permite a los creadores de contenido falso dirigirse específicamente a grupos con determinados mensajes diseñados para coincidir con su forma de pensar, lo cual trae como consecuencia no solo la desinformación sino el aumento de la polarización y el debilitamiento del debate democrático sano, es decir, puede influir en la percepción pública, lo cual afecta la toma de decisiones informadas de los ciudadanos lo cual propicia a que se desconfíe de las instituciones democráticas. Cabe mencionar, que la Inteligencia Artificial (IA), no solamente tiene un impacto negativo en el ámbito democrático, sino que también contribuye de manera positiva dependiendo el uso que se le adjudique, por ejemplo, puede ser empleada para la detección y mitigación de las *fake news* lo cual puede ser uno de los factores que permitan salvaguardar la integridad de los procesos democráticos.

La Inteligencia Artificial contribuye al automatizar los procesos, permitiendo la creación de manipulaciones persuasivas y posibilitando desinformaciones personalizadas con eficiencia. Después de la revisión literaria, sin conclusiones, el resultado es la impresión de que los algoritmos son cajas negras sin supervisión o regulación y es imprescindible que cuestionemos las implicaciones del giro algorítmico. (Parreira do Prado, 2019).

En este sentido, la correcta comprensión del contexto de la desinformación electoral en México resulta fundamental para el diseño de estrategias eficaces que aborden las causas subyacentes y resguarden la democracia en el país.

2. Impacto de las *fake news* en la democracia mexicana.

Dentro del marco de la democracia en México, como se mencionó en apartados anteriores, la influencia de las noticias falsas surge como un asunto de particular importancia ya que, al propagarse tanto por medios digitales como tradicionales, tienen el potencial de distorsionar la percepción del público, además de ejercer influencia en las decisiones políticas y debilitar la confianza en las instituciones.

Sin embargo, no existe libertad de elección sin información veraz, de ahí que las fake news trasciendan el plano filosófico para erigirse en una gran amenaza política y social. El nuevo ecosistema mediático, caracterizado por ser un contexto de desorden informativo (Wardle & Derakhshan 2017, citado en Alfonso 2019).

Bajo esta óptica, la relación entre la democracia y las *fake news* en México representa un fenómeno enrevesado y de considerable importancia en el ámbito político y social del país, por ello, se deben tener en cuenta diversos aspectos. En primer lugar, se debe destacar que, durante los periodos electorales, las *fake news* tienden a intensificarse, con la finalidad de influir en la opinión pública y afectar los resultados de las elecciones, es decir, la desinformación puede ser utilizada estratégicamente para difamar a candidatos y distorsionar plataformas políticas. Por ello, Facebook y Google han establecido medidas que no solo buscan frenar la propagación de noticias falsas, sino que también tienen el potencial de mejorar la calidad de la información disponible, fortalecer la confianza pública y promover la educación mediática, elementos cruciales para una democracia robusta y funcional en México.

Tanto Facebook como Google están tomando medidas para impedir que sitios web que diseminan noticias falsas utilicen sus plataformas. Google ya había anunciado en octubre pasado que introduciría una nueva función en su servicio *Google News* que destacaría los artículos verificados previamente de forma rigurosa. Además, a través de la *Google Digital News Initiative*, está financiando varios proyectos relacionados con la verificación de datos.

En segundo lugar, la viralización de información falsa a través de las redes sociales, puede alcanzar a un gran número de personas en poco tiempo, agudizando su impacto.

Para entender las redes sociales hoy es necesario navegar por distintas disciplinas en forma simultánea: observar la creación de encuadres mediáticos desde la comunicación política, describir la identificación y difusión de preferencias sociales desde la ciencia política y explorar la topología de las redes sociales que propaga información desde la estadística. Es ineludible integrar estas tres disciplinas si buscamos comprender cómo se construyen las estructuras comunicacionales que distribuyen mensajes políticos en la era de los grandes datos. (Calvo, 2020).

Lo anterior no únicamente hace referencia a las plataformas digitales, sino también que la proliferación de las fake news también presenta desafíos para los medios de comunicación

tradicionales, ya que pueden ser percibidos como menos confiables debido a la confusión entre información verídica y falsa.

En tercer lugar, el Estado mexicano ha implementado esfuerzos para abordar el problema de las *fake news* y promover la educación mediática, aunque la situación puede haber evolucionado desde entonces aún no ha sido posible mitigar en su totalidad dicha problemática. Algunas acciones que el gobierno ha tomado en consideración son, por ejemplo, el desarrollo e implementación de programas educativos específicos destinados a promover la alfabetización mediática y el pensamiento crítico en las escuelas y comunidades, también la ejecución de campañas de concientización y la colaboración con plataformas en línea para implementar medidas que limiten la propagación de *fake news* y promuevan la verificación de hechos. Desde esta perspectiva, la responsabilidad de combatir esta problemática, no recae únicamente en los ciudadanos, sino también en los actores gubernamentales y en las plataformas tecnológicas.

La multiplicación de la información y el entorno multipantalla pueden estar creando una saturación para las mentes y los sentidos, y estar conduciendo en ocasiones a una especie de embotamiento perceptivo que lejos de ayudar al aprendizaje sería una barrera para su desarrollo. Éste es un proceso que tiene que ver con lo que Scout Lasch ha denominado el crecimiento de la seudoinformación ligada a una cultura informativa. (Pérez, 2008).

Para concluir este apartado, la lucha contra las *fake news* en México es un desafío continuo que requiere la colaboración de diversos sectores para fortalecer la integridad del proceso democrático y preservar la confianza en las instituciones políticas.

3. Factores que facilitan la difusión de fake news.

Explorar los elementos que contribuyen a la difusión de *fake news*, desde la viralización en plataformas de redes sociales hasta la falta de verificación de fuentes, resulta necesario para comprender la complejidad de este fenómeno que está en constante cambio.

La libertad de expresión y de información, pilares básicos de nuestra democracia, deben encontrar un límite en el derecho a la veracidad de las informaciones que recibimos. El conocimiento de la realidad es lo que nos permite a los receptores formarnos opinión sobre el mundo que nos rodea, sin embargo, el flujo permanente de información y las noticias falsas erosionan esa credibilidad generando desinformación, entendida ésta como “cualquier contenido informativo falso que haya sido creado y difundido de forma deliberada” (Wardle, 2018 citado en Alonso 2019).

A continuación, se muestra una tabla en la que se destacan algunos elementos que facilitan la propagación de *fake news* y la manera en la que repercuten de forma inmediata en la integridad

de una democracia al influir en la calidad de la información, el proceso de toma de decisiones y la confianza en las instituciones.

Factores que Facilitan la Difusión de <i>Fake News</i> y su Relación con la Democracia	
Factor	Relación
Vulnerabilidad en redes sociales	Puede provocar el debilitamiento de la percepción informada de los ciudadanos sobre asuntos políticos.
Falta de verificación de fuentes	Dificulta la toma de decisiones informadas en un sistema democrático ya que puede debilitar la calidad de la información disponible para los ciudadanos en un sistema democrático.
Sensacionalismo y titulares engañosos	Puede tener influencia en la formación de opiniones políticas basadas en información falsa ya que pueden moldear la percepción pública, influir en la agenda mediática y contribuir a la propagación de información falsa.
Carencia de obstáculos para la generación del contenido	Facilita la difusión de desinformación, ya que, al no contar con los filtros necesarios, cualquier persona con el fin de promover <i>fake news</i> puede lograr su objetivo.
Algoritmos de personalización	Puede generar que las personas se vean expuestas principalmente a información que confirma y refuerza sus creencias existentes, fenómeno mejor conocido como "burbujas informativas".
Influencia de <i>Bots</i> y cuentas falsas	Manipula la discusión pública y afecta la autenticidad del debate.
Desconfianza en los medios tradicionales	Lo cual lleva a la fragmentación de la opinión pública, se dificulta la formación de consensos y la toma de decisiones informadas.
Polarización política	La falta de confianza en los medios puede llevar a las personas a buscar información en fuentes sesgadas o poco fiables, lo que contribuye a la propagación de desinformación. Además, la polarización puede aumentar

	cuando los ciudadanos confían en fuentes que refuerzan sus propias creencias preexistentes.
Rapidez en la propagación de información	Propaga desinformación rápidamente antes de que se pueda corregir.

Fuente. Elaboración propia.

En general, estos elementos destacan los obstáculos que la democracia enfrenta ante la expansión de noticias falsas, enfatizando la necesidad de enfrentar estos desafíos para proteger la integridad del sistema democrático y garantizar decisiones informadas.

4. Estrategias de combate y regulación.

Como se ha abordado en apartados anteriores, la manera tan rápida en la que se propaga la información falsa, es una de las problemáticas que debilitan un régimen democrático, por ello, en esta sección se abordan algunas de las estrategias que se pueden aplicar de manera integral para contribuir en la mitigación de sus efectos negativos.

En primer lugar, como una de las tareas de las cuales se está ocupando el Estado mexicano es con la implementación de iniciativas educativas orientadas a la alfabetización mediática la cual, tiene como consecuencia que los ciudadanos puedan distinguir entre fuentes confiables y noticias falsas, mejorando de esta manera su habilidad para tomar decisiones informadas.

La educación mediática forma parte del derecho fundamental universal a la libertad de expresión de toda persona, así como del derecho a la información y cumple con su función de construcción y conservación de la democracia. Por lo tanto, la alfabetización mediática en el mundo contemporáneo puede ser definida como el proceso de desarrollo de la personalidad influida por los medios y que se produce en base al material producido por estos, que tiene por finalidad modular la cultura de interacción con los medios, el desarrollo de habilidades creativas y comunicativas, el pensamiento crítico, la percepción, interpretación, análisis y evaluación de material mediático y la enseñanza de distintas formas de expresión personal con el uso de la tecnología mediática. La alfabetización mediática, como resultado de este proceso, permite, por tanto, que una persona pueda hacer uso activo de sus oportunidades en el campo de la información proporcionadas por la televisión, la radio, el vídeo, el cine, la prensa e internet (Fedorov, 2001).

Seguidamente, se debe exigir a las plataformas digitales una mayor responsabilidad en cuanto a la moderación y gestión del contenido, que como se mencionó anteriormente, carece de diversos filtros. En ese sentido, el implementar medidas efectivas para detectar y eliminar noticias falsas y perfiles falsos es esencial para frenar la propagación de desinformación.

Siguiendo este orden de ideas, es de suma relevancia demandar una mayor transparencia a las plataformas digitales en cuanto a sus algoritmos de recomendación y distribución de contenido, esto se refiere a que, la apertura en este contexto posibilitaría una mejor comprensión de la manera en que se selecciona y presenta la información a los usuarios, reduciendo así la exposición a las denominadas “burbujas informativas”.

Las grandes plataformas y las redes sociales utilizan algoritmos de selección para proponer a cada individuo una selección de contenidos que cuadran con sus preferencias, deducidas por el algoritmo a partir de la huella digital de la persona usuaria. Esta práctica crea auténticas burbujas informativas pobladas por personas afines ideológicamente. (Rojas, 2021).

Otra estrategia que se debe considerar es el de la información en línea en el ámbito internacional, esto quiere decir que, la colaboración entre gobiernos, instituciones y plataformas a nivel internacional se vuelve imprescindible ya que, la promoción de acuerdos que faciliten el intercambio de información y la cooperación en la lucha contra las *fake news* tiene el potencial de fortalecer las defensas democráticas a nivel mundial.

Posteriormente, se sugiere Implementar estímulos para el periodismo de excelencia, lo cual puede contrarrestar la inclinación hacia titulares sensacionalistas o como mejor se conocen “amarillistas”. Bajo esta óptica, el fomentar la creación de noticias fundamentadas en la verdad y la profundidad colabora en elevar el nivel informativo y consolidar la confianza de la audiencia.

Con la erosión de la confianza ciudadana hacia los medios de comunicación producto de las corrientes de desinformación online, han surgido en los últimos años medios de comunicación dedicados exclusivamente a la verificación de hechos, datos y discursos. El *fact checking journalism* (o periodismo de verificación de hechos factuales) surge ante la imperiosa necesidad de discernir entre lo verdadero y lo falso, entre lo que es verdad y mentira ante el abundante caudal de información que circula en internet.

Siguiendo este orden de ideas, es de suma relevancia demandar una mayor transparencia a las plataformas digitales en cuanto a sus algoritmos de recomendación y distribución de contenido es crucial. La apertura en este contexto posibilitaría una mejor comprensión de la manera en que se selecciona y presenta la información a los usuarios, reduciendo así la exposición a burbujas informativas.

Por último, pero no menos importante, la aplicación de regulaciones gubernamentales es un aspecto delicado pero esencial. Lo anterior, hace referencia a que es de suma importancia establecer marcos normativos que resguarden la libertad de expresión sin poner en peligro la integridad del sistema democrático.

5. Conclusiones.

A manera de conclusión, la propagación de noticias falsas, también conocidas como fake news, presenta un desafío significativo para la integridad de los procesos democráticos en el contexto de la creciente digitalización y acceso masivo a la información. Además, la influencia de la Inteligencia Artificial (IA) en la generación automatizada de contenido falso agrava este problema, afectando la percepción pública, el proceso de toma de decisiones y la confianza en las instituciones democráticas.

La desinformación no solo tiene repercusiones en la calidad de la información a la que se exponen los ciudadanos mexicanos, sino que también plantea desafíos para la construcción de una opinión pública sólida y bien fundamentada, así como para la preservación de la integridad electoral y la confianza en los procesos democráticos.

En el contexto mexicano, la desinformación electoral ha encontrado un terreno fértil en una situación complicada, donde la carencia de alfabetización mediática y la polarización política son elementos que alimentan la difusión de información falsa. En este sentido, combatir las *fake news* demanda la cooperación de diferentes sectores, involucrando a la ciudadanía, a los actores gubernamentales y a las plataformas tecnológicas.

En última instancia, el comprender los elementos que promueven la propagación de noticias falsas, desde la vulnerabilidad en redes sociales hasta la rapidez en la propagación de información, resalta los desafíos que la democracia tiene que superar. Para ello, es necesaria la implementación de estrategias integrales, tales como la promoción de la alfabetización mediática, la demanda de transparencia a plataformas digitales y la implementación de regulaciones gubernamentales, son de gran relevancia para atenuar los impactos negativos de la desinformación.

6. Fuentes de Consulta.

Alfonso, I. B., Galera, C. G., y Calvo, S. T. (2019). El impacto de las fake news en la investigación en Ciencias Sociales. Revisión bibliográfica sistematizada. *Historia y comunicación social*, p. 24.

Alonso, M. (2019). Fake News: desinformación en la era de la sociedad de la información. *Revista Internacional de Comunicación*. ISSN: 1139-1979. N° DOI: [HTTP://DX.DOI.ORG/10.12795/AMBITOS](http://dx.doi.org/10.12795/ambitos).

- Calvo, E., y Aruguete, N. (2020). Fake news, trolls y otros encantos: Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales. Siglo XXI Editores.
- Fedorov, A. (2011). Alfabetización mediática en el mundo. Recuperado de <http://www.infoamerica.org/icr>.
- Fernández-García, N. (2017). Fake news: una oportunidad para la alfabetización mediática. Nueva sociedad, p. 269.
- Guerrero, M.A. (2023, 19, 08). Las dimensiones de la desinformación electoral. El Sol de México. <https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/las-dimensiones-de-la-desinformacion-electoral-10560295.html#!>
- Habermas, J. (2006). Political Communication in Media Society: Does Democracy Still Enjoy an Epistemic Dimension? The Impact of Normative Theory on Empirical Research. Communication Theory, p. 16.
- Parreira do Prado, M. (2019). La proliferación de las “fake news” y sus algoritmos daña la cultura democrática. Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación, p. 45.
- Pérez, C. R. (2019). No diga fake news, di desinformación: una revisión sobre el fenómeno de las noticias falsas y sus implicaciones. Comunicación, p. 69.
- Pérez-Tornero, J. M. (2008). La sociedad multipantallas: retos para la alfabetización mediática. Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación, pp.15-25.
- Rojas, M. G., y Núñez Benítez, A. S. (2021). Alfabetización informacional en tiempos de Fake News. Revista científica en ciencias sociales, 3(1), 75-84.
- Strömbäck, J. (2008). Four Phases of Mediatization: An Analysis of the Mediatization of Politics. The International Journal of Press/Politics, 13(3), 228-246. <https://doi.org/doi:10.1177/1940161208319097>
- Zendejas Conde, R. C. (2024). Reducción de la brecha digital, equidad e inclusión digital, como factores que promueven el desarrollo de la democracia electrónica en México. Universidad de Xalapa, p. 78.